

Fondo de Estabilización de Precios

"El Palmicultor" abre un espacio para que los cultivadores de palma y procesadores de palma de aceite del país manifiesten sus inquietudes con relación a los Fondos Parafiscales, en especial sobre el recién creado Fondo de Estabilización de Precios del Palmiste, el Aceite de Palma y sus fracciones.

En días pasados, el Gerente de la División de Aceites y Grasas de Manuelita S.A., Ricardo Buenaventura Pineda envió al Presidente del Comité del Fondo de Fomento Palmero, Henry Samacá Prieto, una comunicación conteniendo inquietudes relacionadas con el funcionamiento y aplicación del Decreto 2354 del 27 de diciembre de 1996.

Por considerarlo de gran interés para el sector, acá se transcriben las inquietudes y las aclaraciones a las mismas.

Para el Dr. Buenaventura, si un industrial 'no integrado' exporta algún producto como oleína y estearina de palma, puede clasificar para la compensación de precios, "lo cual es injusto con los productores de la materia prima, pues simple y llanamente estamos financiando su operación".

El Presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, explicó que uno de los propósitos del Fondo de Estabilización de Precios debe ser fomentar las exportaciones, con oportunidad y eficiencia, en las cantidades necesarias para regular la comercialización y proteger el ingreso de los palmicultores.

Si la exportación de un producto procesado se hace más oportunamente y con menor esfuerzo del Fondo, esta es la vía que se tomaría. Si por lo contrario, darle mayor valor agregado a la exportación implica un esfuerzo adicional para el Fondo y para los productores, las exportaciones deberían hacerse como aceite crudo,

pues ese esfuerzo adicional no tendría ninguna retribución para los palmicultores, que son quienes nutren con recursos al Fondo.

- Inquietud: Si cualquier industrial exporta un producto terminado que contenga alto porcentaje de palma, también calificaría para la compensación.

Un apoyo a la exportación de productos procesados debe hacerse no al producto en sí mismo, sino al contenido de materia prima "palma" que incorporen y que sea objeto del programa de estabilización. Así puede tenerse un control efectivo de los apoyos que otorgue el Fondo y de las exportaciones necesarias para una regulación efectiva de la comercialización del sector.

- Inquietud: El aporte al nuevo Fondo, es excesivo para el sector productivo.

Para el Presidente de Fedepalma, "este aporte no debe verse como un costo adicional para los productores, sino como una inversión productiva. El precio sobre el cual se deben hacer las cuentas es el de exportación y lo que el Fondo permitirá es que se pueda continuar teniendo un precio diferencial más alto en el mercado interno". Por tanto, el aporte se justificará hasta tanto no supere los mayores ingresos que se puedan obtener mediante esa estrategia.

El Fondo es un instrumento que debe procurar por una mejor comercialización de la producción de palma,

con señales y apoyos específicos que promuevan la iniciativa privada y no la coarten. "No puede pretenderse que este Fondo sea la solución a toda la problemática de comercialización de los palmicultores", agregó el dirigente.

- Inquietud: Con relación a las exportaciones, "los productores nacionales no sacamos ningún beneficio de la compensación que queda en poder de los industriales, si no se coordina una acertada política de importaciones, incluida la importación del producto terminado".

Fedepalma considera que la mejor manera de contrarrestar las importaciones es con un precio competitivo en el mercado interno del aceite de palma y los demás productos del sector. Las exportaciones son necesarias para optimizar los precios domésticos, y al exportar la suficiente cantidad, la venta de aceite de todos los productores deberá ser normal, explicó Mesa Dishington. "No es razonable pensar que un comprador de aceite pueda abastecerse con importaciones de manera permanente, si hay oferta local a mejor precio".

- Inquietud: El Fondo sería un gran incentivo para motivar nuevas integraciones, para alimentar aún más la guerra de precios de productos refinados en el mercado interno y para exportar, valiéndose del precio compensatorio. Sin embargo esto no conduciría a alimentar la guerra de precios, pues al haber una oferta local de materia prima regu-

(Continúa en la pág. 9)

Fondo de Estabilización

(Viene de la pág. 3)

lada, las guerras de precios deben disminuir, ya que su costo sería enteramente por cuenta de los propios fabricantes.

- Inquietud: El Fondo no debe crecer en exceso, pues provocaría inversiones innecesarias y pérdidas irreparables; anualmente se debe devolver a los productores aportantes sus recursos, pues finalmente ellos lo generaron.

La naturaleza misma del Fondo no permite devolver anualmente a los productores los recursos que no se utilicen. Por ello, la normatividad de estos Fondos de Estabilización de Precios es lo suficientemente flexible para permitir que el Comité Directivo determine la mejor manera de operar de acuerdo con la situación del mercado y haga los ajustes que sean necesarios en los programas de estabilización.

El Fondo debe establecer programas anuales de estabilización con presupuesto de resultado cero es decir, que el recaudo por cesiones debe ser el que se requiera para el pago de las compensaciones y gastos, sin generar excedentes.

Por último el Presidente de Fedepalma afirmó que el Fondo debe manejarse con gran austeridad y la mejor garantía para que esto sea así es que los representantes de los palmicultores, en el Comité Directivo sean siempre personas muy representativas del sector, con un gran compromiso con la actividad y con la institucionalidad gremial. ♦

Cenipalma prepara proyecto sobre manejo de aguas en Palma

Con el apoyo de los Ingenieros Agrónomos Ph.D. Robert Lascano de la Universidad de Texas A&M, Jorge Torres de CENICAÑA y Ernesto Granda de Palmeras de la Costa, el Area de Manejo de Suelos y Aguas de Cenipalma está preparando el proyecto sobre Manejo de Aguas y Nutrición en el Cultivo de la Palma.

El proyecto contempla la investigación sobre los sistemas de riego que actualmente se están utilizando en el cultivo y se espera presentarlo a la VII Sala General, a realizarse el 8 y 9 de mayo en Bucaramanga.

El proyecto contará con el apoyo periódico del Profesor Lascano, asesor de la plantación Hacienda las Flores, quien contribuirá además a preparar profesionales jóvenes en tan importante área de la producción.

Breves Palmeras

* Hay novedades en el mercado de aceites y grasas. La empresa Acegrasas S.A. adquirió la marca de aceite "Purísimo" y de manteca "Ella". Grasco S.A. sacó al público el aceite "Alegría" y Grasas S.A. de Buga ofrece la nueva margarina "La Buena".

* Cenipalma informa a los palmicultores de la Zona Occidental el establecimiento de su nueva sede en Tumaco, ubicada en las instalaciones de Corpoica El Mira.

* En los Llanos Orientales fue secuestrado el sr. Felix Ochoa, quien ha servido desde hace varios años a la agroindustria de la pama de aceite del país, en el mantenimiento de los equipos de extracción. Fedepalma espera su pronta liberación y regreso a casa.

Secretario Técnico

Jairo Yamil Cendales Vargas

Con la creación del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, el Comité Directivo designó como Secretario Técnico a Jairo Cendales, cuya labor será elaborar estudios, propuestas y evaluaciones técnicas para buscar un mejor funcionamiento y una eficiencia administrativa del Fondo. Jairo es Economista de la Universidad Nacional de Colombia y viene de ser asesor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

La labor administrativa del Fondo de Estabilización de Precios la realizará el Area Administrativa y Financiero

de Fedepalma, junto con la del Fondo de Fomento Palmero, así mismo, las actividades de auditoría para el Fondo de Estabilización de Precios se realizaron con la misma planta de personal que hoy se tiene para el Fondo de Fomento Palmero.



Jairo Yamil Cendales Vargas